



Dirección General de la Guardia Civil

Jefatura de Enseñanza
Servicio de Selección y Formación



NOTA INFORMATIVA

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO AL EMPLEO DE CABO

- El pasado día 16 de abril fue publicada la Orden PJC/325/2024, de 14 de abril, por la que se aprueban las bases generales por las que han de regirse los procesos selectivos para el acceso al curso de capacitación para el ascenso al empleo de Cabo de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, así como las normas generales del curso de capacitación y su plan de estudios (BOE núm. 93, de 16 de abril)
- En el BOGC del próximo 7 de mayo se publicará la Resolución por la que se convoca el citado proceso selectivo.
- Se pretende la realización de las pruebas de conocimientos profesionales y psicotécnica entre los días 12 y 21 del mes de junio y las de aptitud psicofísica en la primera quincena del mes de septiembre.
- El curso se desarrollará en una única tanda y se compondrá de tres fases:
 - Fase NO presencial: Con una duración aproximada de tres semanas, con perjuicio para el servicio, que se desarrollará a partir de la segunda quincena del mes de septiembre.
 - Fase presencial: En la Academia de Cabos y Guardias en Baeza, Jaén, con una duración de seis semanas, que se desarrollará a partir de la segunda quincena del mes de octubre.
 - Periodo de prácticas: En las Unidades donde se encuentren prestando servicio los alumnos, con una duración de dos semanas, en el mes de diciembre.



Madrid, 26 de abril de 2024.